



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESTRUCPLAN S.A.

Se comunica al público que la compañía **ESTRUCPLAN S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.SC-INC-DNASD-SAS14-** **0002273**
el **- 9 ABR 2014**

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- UNO.- La compañía se dedicará a la importación, exportación, compra, venta (...) VEINTE: Impulsar y promover operaciones mercantiles y comerciales de personas naturales y de empresas industriales, comerciales, agrícolas y de todo tipo, mediante la compra de cartera, facturas, letras de cambio y/o pagares con fondos propios"

DSS/

Guayaquil,

- 9 ABR 2014

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

